

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15656 ORDEN de 22 de mayo de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán debidamente justificados aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de mayo de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O

Subsecretaría:

Puesto de trabajo: Vocal Asesor, adscrito a la Dirección General de Programación e Inversiones. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Específico: 925.000 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

Dirección General de Enseñanza Universitaria:

Puesto de trabajo: Subdirector general de Gestión Económica, de Personal de Administración y Servicios. Número de plazas:

Una. Nivel: 30. Específico: 1.247.000 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo A.

Secretaría General de Educación:

Puesto de trabajo: Secretario/a del Subdirector general de Enseñanzas Artísticas. Número de plazas: Una. Nivel: 13. Específico: 60.000 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo D.

Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Segovia:

Puesto de trabajo: Director provincial. Número de plazas: Una. Nivel: 27. Específico: 903.000 pesetas. Localidad: Segovia. Grupo A o B.

15657 ORDEN de 9 de junio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

A N E X O

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
SERVICIOS DE LA ALTA INSPECCION EN COMUNIDADES AUTONOMAS						
COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO						
Jefe de Equipo	1	10	-	Vitoria	E	
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION BASICA						
Secretario/a del Subdirector Gral. de Educación Gral. Básica	1	3	60.000,-	Madrid	D	
Asesor Técnico-Docente adscrito a la Consejería Técnica de Ordenación Académica	1	22	204.000,-	Madrid	E	Conocimientos informáticos y sobre propiedades técnicas y semiológicas asociadas a medios de comunicación audiovisual. Inglés y Francés.
Consejero Técnico en el Programa de Coordinación de la Innovación en Educación Básica.	1	28	905.000,-	Madrid	A ó B	
OFICINA DE EDUCACION Y CIENCIA DE LA CORUÑA						
Jefe de Oficina	1	24	-	La Coruña	A, B ó C	